



Asamblea General

Distr. general
27 de abril de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019*

Título XI Gastos de capital

Sección 33 Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento

Índice

| | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| Sinopsis | 2 |
| Orientación general | 2 |
| Sinopsis de los recursos necesarios | 4 |
| Otra información | 7 |
| A. Programas de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento..... | 8 |
| 1. Sede | 8 |
| 2. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra | 8 |
| 3. Oficina de las Naciones Unidas en Viena | 10 |
| 4. Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi | 11 |
| 5. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico | 11 |
| 6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe | 12 |
| 7. Comisión Económica para África | 13 |
| 8. Comisión Económica y Social para Asia Occidental..... | 13 |
| B. Red institucional de las Naciones Unidas | 14 |

* El resumen del presupuesto por programas aprobado se publicará en el documento [A/72/6/Add.1](#).



Sinopsis

Cuadro 33.1

Recursos financieros

(En dólares de los Estados Unidos)

| | |
|--|--------------|
| Consignación para 2016-2017 | 109 309 000 |
| Ajustes técnicos (supresión de necesidades no periódicas) | (56 502 400) |
| Otros cambios | (670 900) |
| Total de cambios en los recursos | (57 173 300) |
| Propuesta del Secretario General para 2018-2019 ^a | 52 135 700 |

^a A valores revisados de 2016-2017.

Orientación general

- 33.1 En la presente sección se indican los recursos necesarios relacionados con las actividades de gastos de capital, a saber, las reformas y mejoras y los trabajos importantes de mantenimiento de los principales bienes e infraestructura de las Naciones Unidas en todo el mundo. Ello incluye la modernización de los edificios y las instalaciones técnicas existentes. La solicitud de recursos se centraliza en la presente sección para ofrecer un enfoque coherente y sistemático de la gestión de locales, los trabajos importantes de mantenimiento y las obras de construcción, y las operaciones relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones. Cabe destacar que los gastos de personal y gastos conexos correspondientes a la administración y gestión de las actividades previstas en esta sección figuran en las principales secciones respectivas del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019 correspondientes a la Sede de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Comisión Económica para África (CEPA) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO). La sección 33 no incluye recursos para gastos de puestos y gastos conexos, con la excepción de las plazas de personal temporario general que han sido aprobadas por la Asamblea General en relación con determinados proyectos de infraestructura sujetos a plazos.
- 33.2 Los criterios utilizados para decidir si los proyectos se clasifican bajo el epígrafe de reformas y mejoras y trabajos importantes de mantenimiento, que se han actualizado a fin de reflejar la política marcada por las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) en lo referente a la gestión de bienes, son los siguientes:
- Los proyectos que exigen una gran cantidad de capital y que, por ser de índole estructural, pueden modificar o mejorar considerablemente las instalaciones o infraestructuras, ya sean físicas o de tecnología de la información, se clasifican como reformas y mejoras;
 - Los proyectos para reparar o cambiar instalaciones (por ejemplo, calefacción, ventilación y aire acondicionado) y sistemas (por ejemplo, eléctricos, de tecnología de la información y de seguridad) existentes, para aumentar el valor de los bienes o prolongar su vida útil, o para mantener de forma general las instalaciones y los servicios en buen estado de funcionamiento, se clasifican como trabajos importantes de mantenimiento.
- 33.3 Con respecto al componente de las propuestas de la sección 33 relativo a trabajos importantes de mantenimiento, la mayoría de los proyectos son periódicos, al tratarse de actividades continuas encaminadas a garantizar que los edificios se conserven en buen estado y que la infraestructura física y de tecnología de la información tenga solidez, de modo que la interrupción de los servicios operacionales sea mínima. Por el contrario, las obras de reforma y mejora suelen ser proyectos no

periódicos que, por su escala y complejidad, pueden abarcar más de un bienio (proyectos plurianuales).

- 33.4 Los proyectos que engloba la presente sección guardan relación con: a) los subprogramas 4 (Servicios de apoyo), 5 (Gestión y coordinación estratégicas de la tecnología de la información y las comunicaciones) y 6 (Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones) de la sección A (Sede); y b) los subprogramas 4 (Servicios de apoyo) y 6 (Operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones) de las secciones B (Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra), C (Oficina de las Naciones Unidas en Viena) y D (Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi) del programa 25 (Servicios de gestión y de apoyo) del plan por programas bienal para el período 2018-2019 ([A/71/6/Rev.1](#)).
- 33.5 Los objetivos generales de los subprogramas son garantizar el funcionamiento eficiente y eficaz de la Secretaría en todo lo relativo a la gestión de las instalaciones de oficinas y conferencias y de los activos, y facilitar el logro eficiente, eficaz y transparente de los objetivos estratégicos, funcionales y operacionales de la Organización mediante el aprovechamiento de la tecnología de la información y las comunicaciones. Los logros previstos y los indicadores de progreso relacionados con la consecución de esos objetivos figuran en el marco lógico de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y los servicios administrativos de Ginebra, Viena y Nairobi.
- 33.6 Los proyectos correspondientes a la Sede propuestos en esta sección son responsabilidad de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, según corresponda. Los servicios administrativos de Ginebra, Viena y Nairobi y las comisiones regionales son responsables, en sus respectivas esferas, de la ejecución de los proyectos propuestos en esta sección y de la administración de los recursos conexos. Los proyectos propuestos relativos a la seguridad de los locales de las Naciones Unidas en todos los emplazamientos principales se ejecutarán en estrecha coordinación con el Departamento de Seguridad.
- 33.7 Conforme a lo dispuesto en la resolución [52/220](#) de la Asamblea General, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo cumplirá su función de coordinación formulando políticas y directrices integradas y coordinadas en materia de gestión y prestando asistencia técnica para los lugares situados fuera de la Sede en lo que se refiere a la ejecución de los proyectos de administración de instalaciones. La Dependencia de Administración de Bienes Fuera de la Sede, que depende del Servicio de Administración de Locales, presta orientación, apoyo y asesoramiento técnico a las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales en materia de planificación, gestión y supervisión de sus principales proyectos de construcción. La Asamblea General puso de relieve, por ejemplo en su resolución [71/272](#), que la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo debía participar activamente en la supervisión de los proyectos en la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Comisión Económica para África a fin de asegurar la supervisión central de los proyectos de infraestructura, incluida la gestión del riesgo y su adecuación a la experiencia adquirida.
- 33.8 El Secretario General, en su informe sobre el examen estratégico de la infraestructura ([A/70/697](#)), facilitó información actualizada sobre el programa de mantenimiento de las infraestructuras presentado inicialmente en su anterior informe ([A/69/760](#)), incluida una lista actualizada de los proyectos de mejora de la infraestructura propuestos a corto plazo que se emprenderán en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la CEPA, la CESPAP y la CEPAL. En consonancia con la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recogida en el párrafo XI.17 del informe [A/70/7](#), aprobado por la Asamblea General en su resolución [70/247](#), que sostiene que no es apropiado incluir las estimaciones de recursos preliminares para los proyectos indicados en el examen estratégico de la infraestructura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017, no se han incluido recursos para esos proyectos ni para los correspondientes equipos de gestión de proyectos en las respectivas secciones, a excepción de la sección 33, del proyecto de presupuesto por programas para 2018-2019. Las necesidades de recursos para 2018-2019, y los correspondientes equipos de gestión de

proyectos, para esos proyectos figurarán en los próximos informes conexos del Secretario General que se presentarán en la parte principal del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

- 33.9 En el informe del Secretario General sobre el examen estratégico de la infraestructura ([A/70/697](#)) también se proporcionó información actualizada sobre el análisis de la relación costo-beneficio del enfoque general propuesto para el mantenimiento de los edificios y los activos de infraestructura de propiedad de las Naciones Unidas, junto con un análisis revisado basado en datos reales. La Asamblea General, en su resolución [70/248 B](#), hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva referente a que se necesitaba información más detallada sobre la presupuestación y financiación en el futuro de un enfoque preventivo sobre la base de la metodología de sustitución al final del ciclo de vida útil, a fin de que los Estados Miembros tuvieran una mejor comprensión de las consecuencias financieras de este enfoque (véase también [A/70/7/Add.43](#)). En este sentido, se proporcionará más información sobre los posibles costos y beneficios de un programa de mantenimiento de recapitalización progresiva en el próximo informe del Secretario General sobre el examen estratégico de la infraestructura, que se presentará en la parte principal del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, y se presentarán las correspondientes necesidades de recursos para el bienio 2018-2019 en el próximo informe del Secretario General sobre el fortalecimiento del mantenimiento de los locales en la Secretaría de las Naciones Unidas. En consecuencia, las necesidades de recursos propuestas en esta sección se han calculado con arreglo a la metodología actual.
- 33.10 En lo que respecta a la elaboración del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo examinó las actividades propuestas para las que se solicitarían recursos en relación con la sección 33 correspondientes a cada una de las oficinas fuera de la Sede y las comisiones regionales, y proporcionó orientación y asesoramiento técnicos, en caso necesario, con el fin de garantizar que la planificación de los proyectos se ajusta a las políticas y prácticas establecidas respecto de los bienes de la Organización y su administración general eficaz.
- 33.11 La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones proporciona liderazgo a nivel central para establecer y ejecutar normas y estrategias de tecnología de la información y las comunicaciones en toda la Organización a fin de asegurar la utilización eficiente de los recursos en la modernización de los sistemas de información y el mejoramiento de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones. La Oficina fija la dirección estratégica general y proporciona infraestructura y sistemas institucionales con miras a lograr la coherencia y la coordinación. En ese contexto, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones se encarga de administrar de forma centralizada proyectos destinados a modernizar la infraestructura mundial de redes de las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales mediante la ejecución del proyecto de la red institucional, cuyo objeto es estandarizar el equipo de infraestructura de la red y lograr que todas las redes a nivel mundial alcancen el mismo grado de capacidad funcional, calidad y fiabilidad.

Sinopsis de los recursos necesarios

- 33.12 El total de recursos que se proponen para esta sección para el bienio 2018-2019 asciende a 52.135.700 dólares antes del ajuste, lo que supone una reducción neta de 57.173.300 dólares (52,3%) con respecto a la consignación para 2016-2017. Si se excluyen los recursos consignados en 2016-2017 para el plan estratégico de conservación del patrimonio en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, así como los recursos consignados para los proyectos de construcción en la CESPAP y la CEPA, presentados como ajustes técnicos en el cuadro 33.2, el total de recursos propuestos para el bienio 2018-2019 en relación con esta sección refleja una disminución neta de 670.900 dólares (1,3%). Los cambios en los recursos obedecen a tres factores, a saber: a) ajustes técnicos relacionados con la supresión de necesidades no periódicas; b) cambios

Sección 33 Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento

en la sección o entre secciones, y c) otros cambios. El nivel de recursos propuesto permitiría cumplir los mandatos de manera plena, eficiente y eficaz.

33.13 La distribución de los recursos figura en los cuadros 33.2 a 33.4.

Cuadro 33.2

Recursos financieros por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Presupuesto ordinario

| Componente | Gastos 2014-2015 | Consig- nación 2016-2017 | Cambios en los recursos | | | | | Total antes del ajuste | Por- centaje | Ajuste | Estimación 2018-2019 |
|--|---------------------|--------------------------------|---|-----------------------------------|--|----------------|-------------------|---------------------------------|-----------------|----------------|-------------------------|
| | | | Ajuste técnico (no periódico, crédito bienal para puestos) | Mandatos nuevos y ampliados | En la sección o entre secciones | Otros | Total | | | | |
| A. Reformas y mejoras | | | | | | | | | | | |
| 1. Sede | 10 903,3 | 5 224,2 | - | - | - | (80,0) | (80,0) | (1,5) | 5 144,2 | 203,0 | 5 347,2 |
| 2. Ginebra | 48 124,1 | 46 450,8 | (43 566,7) | - | 815,9 | (45,3) | (42 796,1) | (92,1) | 3 654,7 | 132,7 | 3 787,4 |
| 3. Viena | 2 032,6 | 1 502,5 | - | - | (109,6) | (21,7) | (131,3) | (8,7) | 1 371,2 | 77,5 | 1 448,7 |
| 4. Nairobi | 3 247,4 | 2 319,0 | - | - | 198,5 | (49,5) | 149,0 | 6,4 | 2 468,0 | 222,8 | 2 690,8 |
| 5. CESPAP | 2 161,9 | 1 833,2 | (750,4) | - | - | (9,5) | (759,9) | (41,5) | 1 073,3 | 39,0 | 1 112,3 |
| 6. CEPAL | 934,2 | 1 220,7 | - | - | - | 176,5 | 176,5 | 14,5 | 1 397,2 | 79,3 | 1 476,5 |
| 7. CEPA | 3 896,8 | 14 733,4 | (12 185,3) | - | 336,9 | (31,8) | (11 880,2) | (80,6) | 2 853,2 | 432,1 | 3 285,3 |
| 8. CESPAP | 4 095,8 | 97,9 | - | - | (97,9) | - | (97,9) | (100,0) | - | - | - |
| Subtotal, A | 75 396,1 | 73 381,7 | (56 502,4) | - | 1 143,8 | (61,3) | (55 419,9) | (75,5) | 17 961,8 | 1 186,4 | 19 148,2 |
| B. Trabajos importantes de mantenimiento | | | | | | | | | | | |
| 1. Sede | 11 122,3 | 12 423,2 | - | - | - | (103,0) | (103,0) | (0,8) | 12 320,2 | 482,6 | 12 802,8 |
| 2. Ginebra | 10 577,5 | 10 672,2 | - | - | (815,9) | (121,0) | (936,9) | (8,8) | 9 735,3 | 353,6 | 10 088,9 |
| 3. Viena | 976,7 | 1 082,8 | - | - | 109,6 | - | 109,6 | 10,1 | 1 192,4 | 66,0 | 1 258,4 |
| 4. Nairobi | 2 541,7 | 3 561,9 | - | - | (198,5) | - | (198,5) | (5,6) | 3 363,4 | 304,6 | 3 668,0 |
| 5. CESPAP | 568,4 | 1 068,1 | - | - | - | (8,6) | (8,6) | (0,8) | 1 059,5 | 36,4 | 1 095,9 |
| 6. CEPAL | 1 534,7 | 1 254,4 | - | - | - | (372,5) | (372,5) | (29,7) | 881,9 | 50,1 | 932,0 |
| 7. CEPA | 1 055,5 | 1 236,4 | - | - | (336,9) | - | (336,9) | (27,2) | 899,5 | 137,0 | 1 036,5 |
| 8. CESPAP | 570,2 | 441,1 | - | - | 97,9 | (4,5) | 93,4 | 21,2 | 534,5 | 32,8 | 567,3 |
| Subtotal, B | 28 947,0 | 31 740,1 | - | - | (1 143,8) | (609,6) | (1 753,4) | (5,5) | 29 986,7 | 1 463,1 | 31 449,8 |
| C. Red institucional de las Naciones Unidas | 6 634,4 | 4 187,2 | - | - | - | - | - | - | 4 187,2 | 164,8 | 4 352,0 |
| Total | 110 977,5 | 109 309,0 | (56 502,4) | - | - | (670,9) | (57 173,3) | (52,3) | 52 135,7 | 2 814,3 | 54 950,0 |

Cuadro 33.3

Distribución de los recursos por componente

(Porcentaje)

| | <i>Presupuesto ordinario</i> |
|---|------------------------------|
| A. Reformas y mejoras | 34,5 |
| B. Trabajos importantes de mantenimiento | 57,5 |
| C. Red institucional de las Naciones Unidas | 8,0 |
| Total | 100,0 |

Ajustes técnicos

- 33.14 Los cambios en los recursos, que ascienden a un total de 56.502.400 dólares, reflejan la supresión de necesidades no periódicas aprobada en el bienio 2016-2017 en relación con: a) el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 70/248 A y 71/272 A; b) la ejecución del proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida en los locales de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en Bangkok, de conformidad con la resolución 71/272 A de la Asamblea General, y c) la renovación del Palacio de África, de conformidad con la resolución 70/248 A de la Asamblea General.

Cambios en la sección o entre secciones

- 33.15 Los cambios en los recursos reflejan las siguientes redistribuciones propuestas sin costo adicional a fin de contemplar las necesidades operacionales para el bienio:
- a) En la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, se redistribuirá la suma de 815.900 dólares del componente de trabajos importantes de mantenimiento (componente B) al de reformas y mejoras (componente A);
 - b) En la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, se redistribuirá la suma de 109.600 dólares del componente de reformas y mejoras (componente A) al de trabajos importantes de mantenimiento (componente B);
 - c) En la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, se redistribuirá la suma de 198.500 dólares del componente de trabajos importantes de mantenimiento (componente B) al de reformas y mejoras (componente A);
 - d) En la Comisión Económica para África (CEPA), se redistribuirá la suma de 336.900 dólares del componente de trabajos importantes de mantenimiento (componente B) al de reformas y mejoras (componente A);
 - e) En la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), se redistribuirá la suma de 97.900 dólares del componente de reformas y mejoras (componente A) al de trabajos importantes de mantenimiento (componente B).

Otros cambios

- 33.16 Los cambios en los recursos reflejan una reducción de 670.900 dólares en reformas y mejoras (61.300 dólares) y trabajos importantes de mantenimiento (609.600 dólares), que será posible gracias a las ganancias en eficiencia que varias oficinas tienen previsto lograr en el bienio 2018-2019.

Composición de las actividades propuestas

- 33.17 Todos los bienios, los directores de los programas vuelven a formular la sección 33 y proceden a reasignar las prioridades, ya que la sección contiene una cartera de actividades programáticas de las cuales solo una parte da lugar a necesidades periódicas para mantenimiento, mientras que el resto corresponde a proyectos nuevos o plurianuales de obras de infraestructura específicas. En el proyecto de presupuesto por programas de cada bienio se indican las actividades no periódicas finalizadas y las nuevas actividades no periódicas programadas en su lugar.
- 33.18 En el cuadro 33.4 se indican las subcategorías a las que corresponden las necesidades de recursos para los proyectos propuestos en la presente sección en relación con reformas y mejoras y trabajos importantes de mantenimiento, que se dividen en: a) actividades diferidas; b) proyectos plurianuales por etapas; c) proyectos periódicos; o d) nuevos proyectos. El desglose por subcategoría permite ver toda la cartera de actividades propuestas en relación con la sección 33 en función de su naturaleza y duración.

Cuadro 33.4

Naturaleza y duración de los proyectos propuestos para el bienio 2018-2019 por lugar de destino (antes del ajuste)

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

| <i>Descripción</i> | <i>Sede</i> | <i>Ginebra</i> | <i>Viena</i> | <i>Nairobi</i> | <i>CESPAP</i> | <i>CEPAL</i> | <i>CEPA</i> | <i>CESPAO</i> | <i>Total</i> |
|--|-----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|-----------------|
| A. Reformas y mejoras | | | | | | | | | |
| Actividades diferidas de períodos anteriores | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Proyectos plurianuales por etapas | - | 1 570,2 | - | 1 800,0 | 642,8 | - | 2 853,2 | - | 6 866,2 |
| Actividades periódicas | 644,2 | 350,0 | 1 371,2 | 168,0 | 430,5 | 1 397,2 | - | - | 4 361,1 |
| Nuevas actividades para 2018-2019 | 4 500,0 | 1 734,5 | - | 500,0 | - | - | - | - | 6 734,5 |
| Subtotal, A | 5 144,2 | 3 654,7 | 1 371,2 | 2 468,0 | 1 073,3 | 1 397,2 | 2 853,2 | - | 17 961,8 |
| B. Trabajos importantes de mantenimiento | | | | | | | | | |
| Actividades diferidas de períodos anteriores | - | 1 407,5 | - | - | - | - | - | - | 1 407,5 |
| Proyectos plurianuales por etapas | 512,0 | 1 380,0 | - | 1 150,0 | 740,0 | 631,6 | - | - | 4 413,6 |
| Actividades periódicas | 8 026,6 | 4 877,8 | 1 192,4 | 2 213,4 | 319,5 | 250,3 | 899,5 | 534,5 | 18 314,0 |
| Nuevas actividades para 2018-2019 | 3 781,6 | 2 070,0 | - | - | - | - | - | - | 5 851,6 |
| Subtotal, B | 12 320,2 | 9 735,3 | 1 192,4 | 3 363,4 | 1 059,5 | 881,9 | 899,5 | 534,5 | 29 986,7 |
| C. Red institucional de las Naciones Unidas | | | | | | | | | |
| Actividades periódicas | 4 187,2 | - | - | - | - | - | - | - | 4 187,2 |
| Total | 21 651,6 | 13 390,0 | 2 563,6 | 5 831,4 | 2 132,8 | 2 279,1 | 3 752,7 | 534,5 | 52 135,7 |

33.19 Como se muestra en el cuadro 33.4, algunos de los proyectos para los que se solicitan recursos para el bienio 2018-2019 en la presente sección representan la continuación de proyectos plurianuales (11.279.800 dólares).

33.20 En lo que respecta a los créditos para actividades periódicas (26.862.300 dólares), se trata en su mayoría de trabajos importantes de mantenimiento (18.314.000 dólares) y reformas y mejoras (4.361.100 dólares), junto con necesidades institucionales de tecnología de la información en relación con la red institucional de las Naciones Unidas (4.187.200 dólares). El resto de los recursos solicitados corresponden a nuevas actividades, a saber, la sustitución del núcleo de datos y los conmutadores de acceso; instrumentos de resolución de problemas de red; actualizaciones de sistemas institucionales de almacenamiento y la sustitución de servidores físicos que habrán alcanzado el final de su vida útil en 2017 (12.586.100 dólares); y actividades diferidas de períodos anteriores (1.407.500 dólares).

Otra información

33.21 Las propuestas mencionadas deben considerarse en el contexto del valor estimado de los edificios e instalaciones de propiedad de las Naciones Unidas (excluidos los terrenos). La valuación más reciente de los edificios de propiedad de las Naciones Unidas, por lugar de destino, figura en el anexo I del informe sobre el examen estratégico de la infraestructura (A/69/760).

A. Programas de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento

1. Sede

Recursos necesarios (antes del ajuste): 17.464.400 dólares

33.22 El crédito total de 17.464.400 dólares para la Sede comprende una suma de 5.144.200 dólares para proyectos de reformas y mejoras, de la cual el 87,5%, aproximadamente, corresponde a nuevos proyectos para el bienio 2018-2019 y el 12,5% restante a proyectos periódicos; y un importe de 12.320.200 dólares para trabajos importantes de mantenimiento, casi todos ellos periódicos.

33.23 En lo que se refiere a las reformas y mejoras, el crédito de 5.144.200 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

| | |
|--|------------------|
| a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general | 84 500 |
| b) Mejoras de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones | 5 059 700 |
| Total | 5 144 200 |

33.24 En lo que respecta a los trabajos importantes de mantenimiento, se solicita un crédito de 12.320.200 dólares, del cual el 4,2%, aproximadamente, corresponde a proyectos plurianuales por etapas, el 65,1% a proyectos periódicos y el 30,7% restante a proyectos nuevos para el bienio 2018-2019, con el que se sufragaría el mantenimiento de las instalaciones de la Sede, y que se resume de la siguiente manera:

(En dólares de los Estados Unidos)

| | |
|---|-------------------|
| a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y de la infraestructura general | 8 201 900 |
| b) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de conferencias y la infraestructura conexa | 404 200 |
| c) Trabajos de mantenimiento importantes de las instalaciones de seguridad | 3 714 100 |
| Total | 12 320 200 |

33.25 El crédito total de 17.464.400 dólares refleja una disminución neta de 183.000 dólares (1%) respecto de la consignación correspondiente al bienio 2016-2017, que se debe a las ganancias en eficiencia que la Oficina tiene previsto lograr en 2018-2019.

2. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Recursos necesarios (antes del ajuste): 13.390.000 dólares

33.26 El crédito total de 13.390.000 dólares para la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra comprende una suma de 3.654.700 dólares para proyectos de reformas y mejoras, de la cual el 43%, aproximadamente, corresponde a proyectos plurianuales por etapas, el 9,6% a proyectos periódicos y el 47,4% a nuevos proyectos; y un importe de 9.735.300 dólares para trabajos importantes de mantenimiento, del cual el 14,4%, aproximadamente, corresponde a actividades diferidas de períodos anteriores, el 14,2% a proyectos plurianuales por etapas, el 50,1% a proyectos periódicos y el 21,3% a nuevos proyectos.

33.27 La selección de los recursos propuestos para el próximo bienio 2018-2019 se ha realizado de manera estratégica y en estrecha consulta con el equipo de proyecto que gestiona las tareas de planificación para el plan estratégico de conservación del patrimonio, con el propósito de

garantizar que no tengan que repetirse los trabajos en el marco del plan estratégico de conservación del patrimonio y que los trabajos seleccionados den respuesta a las necesidades esenciales del Palacio de las Naciones mientras se lleva a cabo la renovación. Para determinar los recursos propuestos se tuvieron en cuenta los considerables problemas de mantenimiento que se plantean y la necesidad de:

- a) Garantizar la salud, la protección y la seguridad de los delegados, el personal, los contratistas y los visitantes en el Palacio;
- b) Mantener la continuidad de las actividades y el funcionamiento de los edificios anexos y reducir el riesgo de fracaso y el cierre de oficinas y zonas de reunión durante la ejecución del plan estratégico de conservación del patrimonio, conforme a lo previsto;
- c) Realizar una inversión adecuada en el mantenimiento periódico de la infraestructura actual en zonas que no se abordan en el plan estratégico de conservación del patrimonio;
- d) Mejorar la eficiencia y la eficacia de la utilización del espacio disponible en los edificios anexos maximizando la capacidad de alojamiento para consolidar más entidades en las instalaciones del Palacio y reducir los costos de funcionamiento.

33.28 El crédito total refleja una disminución de 43.733.000 dólares respecto de la consignación para el bienio 2016-2017 debido a: a) la eliminación de necesidades no periódicas (43.566.700 dólares) aprobadas para el bienio 2016-2017 para el plan estratégico de conservación del patrimonio; y b) ganancias en eficiencia que la Oficina tiene previsto lograr en el bienio 2018-2019 (166.300 dólares). Se propone redistribuir recursos (815.900 dólares) sin costo adicional entre el componente de reformas y mejoras (componente A) y el de trabajos importantes de mantenimiento (componente B) para Ginebra, a fin de reflejar mejor las necesidades operacionales del bienio. En lo que se refiere a las reformas y mejoras, el crédito de 3.654.700 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

| | |
|--|------------------|
| a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general | 2 135 900 |
| b) Mejoras de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones | 1 518 800 |
| Total | 3 654 700 |

33.29 En lo que respecta a los trabajos importantes de mantenimiento, el crédito de 9.735.300 dólares permitiría sufragar actividades de mantenimiento estructural, a saber, la sustitución del alcantarillado principal, la impermeabilización y los sistemas de aislamiento térmico del almacén principal, el mantenimiento de las carreteras y zonas de estacionamiento, el mantenimiento de las instalaciones de seguridad y vigilancia y la urgente necesidad de realizar adaptaciones estructurales en la entrada principal para la seguridad de los participantes en las reuniones, los delegados y el personal, así como la elaboración de un programa integral de mantenimiento preventivo y una estrategia de aplicación para el Palacio de las Naciones. El crédito para los trabajos importantes de mantenimiento se resume como sigue:

(En dólares de los Estados Unidos)

| | |
|--|------------------|
| a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura general | 5 809 200 |
| b) Trabajos de mantenimiento importantes de las instalaciones de seguridad | 3 926 100 |
| Total | 9 735 300 |

3. Oficina de las Naciones Unidas en Viena

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.563.600 dólares

- 33.30 El crédito total de 2.563.600 dólares comprende una suma de 1.371.200 dólares para reformas y mejoras, de la cual el 100% corresponde a proyectos periódicos; y un importe de 1.192.400 dólares para trabajos importantes de mantenimiento que corresponde también en su totalidad a proyectos periódicos.
- 33.31 Los recursos solicitados para 2018-2019 sufragarían la participación de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena en la financiación de los gastos de mejora y mantenimiento del Centro Internacional de Viena, administrado por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en un régimen de participación en la financiación de los gastos que se rige por un acuerdo firmado por las organizaciones con sede en el Centro y el Gobierno anfitrión (en lo que respecta a los proyectos importantes de mantenimiento). La suma solicitada se calcula sobre la base de la participación actual de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, que es del 22,75%¹, en el total de gastos para las necesidades relativas a reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento.
- 33.32 El crédito total refleja una disminución neta de 21.700 dólares (0,8%) respecto de la consignación correspondiente al bienio 2016-2017, que obedece a las ganancias en eficiencia previstas para 2018-2019.
- 33.33 En lo que respecta a las reformas y mejoras, el crédito de 1.371.200 dólares serviría para sufragar la contribución de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena al Fondo de Administración de Edificios Comunes con arreglo al acuerdo concertado entre las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena. La disminución de 109.600 dólares en la partida para reformas obedece a que se destinarán más recursos a los trabajos importantes de mantenimiento en 2018-2019, como se indica a continuación. El crédito para reformas y mejoras se resume como sigue:

(En dólares de los Estados Unidos)

| | |
|--|------------------|
| Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general en régimen de participación en la financiación de los gastos | 1 371 200 |
| Total | 1 371 200 |

- 33.34 En lo que respecta a trabajos importantes de mantenimiento, el crédito de 1.192.400 dólares serviría para sufragar la contribución de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena al Fondo Común de Financiación de Reparaciones y Repuestos Importantes con arreglo al acuerdo concertado entre el Gobierno anfitrión y las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena. El aumento de 109.600 dólares se refiere principalmente a las mayores necesidades para el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de alto y bajo voltaje y los sistemas de aire acondicionado y eliminación de desechos. El crédito para los trabajos importantes de mantenimiento se resume como sigue:

(En dólares de los Estados Unidos)

| | |
|--|------------------|
| Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura general en régimen de participación en la financiación de los gastos | 1 192 400 |
| Total | 1 192 400 |

¹ Este porcentaje representa un aumento con respecto al nivel del 22,67% aplicado en el bienio 2016-2017. El porcentaje se calcula sobre la base de un índice compuesto relativo a locales, personal y volumen de trabajo de las cuatro organizaciones para determinar la participación respectiva en los gastos.

4. Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.831.400 dólares

- 33.35 El crédito total de 5.831.400 dólares comprende una suma de 2.468.000 dólares para proyectos de reformas y mejoras, de la cual el 72,9% corresponde a proyectos plurianuales por etapas, el 6,8% a proyectos periódicos y el 20,3% a proyectos nuevos; y un importe de 3.363.400 dólares para trabajos importantes de mantenimiento, del cual el 34,2%, aproximadamente, corresponde a proyectos plurianuales por etapas y el 65,8% a proyectos periódicos.
- 33.36 El crédito total refleja una disminución de 49.500 dólares (0,8%) respecto de la consignación correspondiente al bienio 2016-2017, que será posible gracias a las ganancias en eficiencia que la Oficina tiene previsto lograr en 2018-2019. Se propone que se redistribuya sin costo adicional una suma de 198.500 dólares entre el componente de reformas y mejoras (componente A) y el de trabajos importantes de mantenimiento (componente B) para Nairobi, a fin de reflejar mejor las necesidades operacionales del bienio. En lo que se refiere a las reformas y mejoras, el crédito de 2.468.000 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

| | |
|--|------------------|
| a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general | 1 968 000 |
| b) Mejoras de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones | 500 000 |
| Total | 2 468 000 |

- 33.37 En lo que respecta a los trabajos importantes de mantenimiento, el crédito de 3.363.400 dólares abarcaría los trabajos en los sistemas eléctricos; las obras de mantenimiento estructural, civil y de fontanería; la sustitución de dispositivos contra incendios; las actualizaciones de equipo contra incendios y dispositivos hidrantes portátiles; y la rehabilitación de fosos de fermentación. El crédito se resume como sigue:

(En dólares de los Estados Unidos)

| | |
|--|------------------|
| a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura general | 2 160 000 |
| b) Trabajos de mantenimiento importantes de las instalaciones de seguridad | 1 203 400 |
| Total | 3 363 400 |

5. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.132.800 dólares

- 33.38 El crédito total de 2.132.800 dólares comprende una suma de 1.073.300 dólares para proyectos de reformas y mejoras, de la cual el 59,9%, aproximadamente, corresponde a proyectos plurianuales por etapas y el 40,1% a nuevos proyectos; y un importe de 1.059.500 dólares para trabajos importantes de mantenimiento, del cual el 69,8% corresponde a proyectos plurianuales y el 30,2% a actividades periódicas, que se componen de nuevos proyectos individuales para el bienio 2018-2019.
- 33.39 El crédito total refleja una disminución neta de 768.500 dólares respecto de la consignación correspondiente al bienio 2016-2017. La disminución obedece a la eliminación de necesidades no periódicas (750.400 dólares) aprobada para el bienio 2016-2017 en relación con el proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su vida útil; y otras reducciones de gastos (18.100 dólares) que serán posibles gracias a las ganancias en eficiencia que la Comisión tiene previsto lograr en 2018-2019. En lo que se refiere a las reformas y mejoras, el crédito de 1.073.300 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

| | | |
|--------------|---|------------------|
| a) | Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general | 433 300 |
| b) | Mejoras de la infraestructura tecnológica | 220 000 |
| c) | Reformas y mejoras relacionadas con la seguridad | 420 000 |
| Total | | 1 073 300 |

- 33.40 En lo que respecta a los trabajos importantes de mantenimiento, el crédito de 1.059.500 dólares sufragaría la reparación del edificio y la sustitución de equipo pesado:

(En dólares de los Estados Unidos)

| | | |
|--------------|--|------------------|
| a) | Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura general | 319 500 |
| b) | Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de conferencias y la infraestructura conexa | 740 000 |
| Total | | 1 059 500 |

6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.279.100 dólares

- 33.41 El crédito total de 2.279.100 dólares comprende un importe de 1.397.200 dólares para proyectos de reformas y mejoras, el 100% del cual corresponde a proyectos periódicos; y una suma de 881.900 dólares para trabajos importantes de mantenimiento, de la cual el 71,6%, aproximadamente, corresponde a proyectos plurianuales por etapas y el 28,4% a proyectos periódicos.
- 33.42 El crédito total refleja una disminución de 196.000 dólares respecto de la consignación correspondiente al bienio 2016-2017, que responde a las ganancias en eficiencia que la Comisión tiene previsto lograr en 2018-2019. En lo que se refiere a las reformas y mejoras, el crédito de 1.397.200 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

| | | |
|--------------|---|------------------|
| a) | Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general | 1 297 100 |
| b) | Mejora de las instalaciones de seguridad | 100 100 |
| Total | | 1 397 200 |

- 33.43 En lo que respecta a los trabajos importantes de mantenimiento, el crédito de 881.900 dólares permitiría sufragar el mantenimiento y la limpieza de la fachada del edificio principal, la reconversión funcional del edificio de la imprenta, la sustitución de la infraestructura de alcantarillado y fontanería y el mantenimiento de los sistemas de seguridad. El crédito para los trabajos importantes de mantenimiento se resume como sigue:

(En dólares de los Estados Unidos)

| | | |
|--------------|---|----------------|
| a) | Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura general | 437 600 |
| b) | Trabajos de mantenimiento importantes de las instalaciones de seguridad | 444 300 |
| Total | | 881 900 |

7. Comisión Económica para África

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.752.700 dólares

33.44 El crédito total de 3.752.000 dólares comprende una suma 2.853.200 dólares para proyectos de reformas y mejoras, de la cual el 100% corresponde a proyectos plurianuales por etapas, y un importe de 899.500 dólares para trabajos importantes de mantenimiento que corresponde en un 100% a proyectos periódicos.

33.45 El crédito total refleja una disminución de 12.217.100 dólares respecto de los recursos a valores revisados para el bienio 2016-2017. La disminución refleja: a) la eliminación de necesidades no periódicas (12.185.300 dólares) aprobada para el bienio 2016-2017 en relación con la renovación del Palacio de África; y b) otras reducciones de gastos (31.800 dólares) que serán posibles gracias a las ganancias en eficiencia que la Comisión tiene previsto lograr en 2018-2019. Se propone que se redistribuya sin costo adicional una suma de 336.900 dólares entre el componente de reformas y mejoras (componente A) y el de trabajos importantes de mantenimiento (componente B) para la Comisión, a fin de reflejar mejor las necesidades operacionales del bienio. En lo que se refiere a las reformas y mejoras, el crédito de 2.853.200 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

| | |
|---|------------------|
| Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general | 2 853 200 |
| Total | 2 853 200 |

33.46 En lo que respecta a los trabajos importantes de mantenimiento, el crédito de 899.500 dólares serviría para financiar el mantenimiento del edificio del Centro de Conferencias de las Naciones Unidas, las instalaciones de las oficinas subregionales y de seguridad. El crédito para los trabajos importantes de mantenimiento se resume como sigue:

(En dólares de los Estados Unidos)

| | |
|--|----------------|
| a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura general | 500 000 |
| b) Trabajos de mantenimiento importantes de las instalaciones de seguridad | 399 500 |
| Total | 899 500 |

8. Comisión Económica y Social para Asia Occidental

Recursos necesarios (antes del ajuste): 534.500 dólares

33.47 El crédito de 534.500 dólares se destinaría a trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de seguridad establecidas en el marco de la ejecución del proyecto de control normalizado del acceso.

33.48 El crédito total refleja una disminución de 4.500 dólares respecto de la consignación correspondiente al bienio 2016-2017, que será posible gracias a las ganancias en eficiencia que la Comisión tiene previsto lograr en 2018-2019.

(En dólares de los Estados Unidos)

| | |
|---|----------------|
| Trabajos de mantenimiento importantes de las instalaciones de seguridad | 534 500 |
| Total | 534 500 |

B. Red institucional de las Naciones Unidas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.187.200 dólares

- 33.49 El proyecto de la red institucional está administrado por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones del Departamento de Gestión. La prestación de apoyo a la infraestructura de la red institucional sigue compitiendo a la Oficina, que determina las necesidades de recursos conexas. Sobre la base de un estudio realizado por la Oficina en relación con el estado actual de la infraestructura de redes y las necesidades técnicas de las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales, se solicita un crédito de 4.187.200 dólares para el bienio 2018-2019 a fin de atender tres necesidades importantes, a saber:
- a) La sustitución de equipo obsoleto y que ha alcanzado el final de su vida útil en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (1.574.400 dólares);
 - b) El actual contrato consolidado de mantenimiento en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales (2.300.200 dólares). La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ha ampliado el contrato de mantenimiento para que abarque todos los lugares de destino más importantes y las comisiones regionales, y negoció una nueva tasa de descuento del 55%. Este contrato garantizará la total cobertura del equipo telefónico y de red y garantizará el mismo nivel de servicio en todos los lugares de destino. La parte del contrato correspondiente a la Sede se seguirá financiando con cargo a la sección 29E (Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones);
 - c) El mantenimiento y la renovación del programa de cortafuego Checkpoint en siete lugares de destino (312.600 dólares). La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones sigue planificando centralmente el mantenimiento y la renovación del programa de cortafuego Checkpoint en siete lugares de destino.
-